

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Cuarto.—Reparto dividendos a cuenta reservas voluntarias Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Feliu de Llobregat, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Sola Balaguer.—23.382.

**RAMSES II, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca por la Administradora Única a los Señores accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Administradora Única de la entidad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de arreglo de las instalaciones de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Bañeza, 22 de mayo de 2003.—La Administradora Única, María Concepción Alonso Alonso.—25.635.

**REAL RACING CLUB, S. A. D.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Real Racing Club, Sociedad Anónima Deportiva, celebrada el día 26 de noviembre de 2002, adoptó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

«8.º—Reducir el capital social de la sociedad en la cantidad total de tres millones doscientas cincuenta y siete mil novecientos ochenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos de euro (3.257.987,34 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la compensación de las mismas por el importe señalado y la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.577.672 acciones de la Sociedad, en la cuantía de dos euros con seis mil quinientas seis cienmilésimas de euro (2.06506 euros), quedando el nuevo Capital Social fijado en la cantidad de un millón cuatrocientos ochenta y tres mil once euros con sesenta y ocho céntimos de euro (1.483.011,68 euros), y el nuevo valor nominal de las 1.577.672 Acciones de la Sociedad en la cantidad de noventa y cuatro céntimos de euro (0,94 euros), todo ello sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado a 30 de Junio de 2002, aprobado anteriormente a estos efectos, el cual ha sido verificado

por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, con fecha 30 de Octubre de 2002.»

Modificar los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales y darles la siguiente nueva redacción literal:

«Artículo 5.º—El Capital Social se fija en un millón cuatrocientos ochenta y tres mil once euros con sesenta y ocho céntimos de euro (1.483.011,68 euros), y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.»

«Artículo 6.º—El Capital Social esta dividido en un millón quinientas setenta y siete mil seiscientos setenta y dos (1.577.672.—) Acciones nominativas numeradas del 1 al 1.577.672, ambas inclusive, de noventa y cuatro céntimos de euro (0,94 euros) de valor nominal, conteniendo las menciones exigidas por la Ley. Todas las Acciones están representadas por títulos y atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por estos Estatutos.

La Sociedad podrá emitir los Resguardos Provisionales y Títulos Múltiples en las condiciones y requisitos previstos por la Ley.

En el supuesto de que la Sociedad emita en el futuro Acciones representadas por anotaciones en cuenta o que las actuales Acciones pasen a este sistema de representación, se aplicará las normas de la Ley del Mercado de Valores y de la propia Ley de Sociedades Anónimas.»

«Fijar en tres meses desde la fecha de adopción del acuerdo de reducción de capital, el plazo de ejecución del mismo.»

«Anular los actuales Títulos de las Acciones de la Sociedad tras su sustitución por unos nuevos que reflejen los cambios producidos en las Acciones de la Sociedad, cuya emisión es así mismo, acordada por la Junta General.»

Santander, 19 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Jesús Pellón Fernández-Fontecha.—24.349.

**RED AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REUNIDOS, S. A.**

Por la presente se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 29 de junio en primera convocatoria y el próximo 30 de junio (lunes), en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21 horas conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ejercicio del derecho preferente en la compra de acciones.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Verdú Navarro.—24.306.

**REFRACTARIOS GUADALCANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, aprobación en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y, aplicación del resultado, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, aprobación en su caso, de la Gestión del Administrador Único en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y, aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar, el derecho que asiste a todos los accionistas, de solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Guadalcanal a, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Antonio Llano Nogales.—22.929.

**REINA VICTORIA 62, SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos previstos en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2003, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social a cero euros, como amortización de la totalidad de las acciones actualmente existentes, números 1 a 1.182.575, como consecuencia de las pérdidas acumuladas y para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social.

Segundo.—Aumentar el capital social, simultáneamente a la reducción, en 1.182.575 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, en número idéntico a las existentes, numeradas del 1 a 1.182.575, y por lo tanto, de un euro de valor nominal, de tal forma, que por cada acción amortizada, se podrá suscribir una nueva.

Si la suscripción es incompleta, el órgano de administración adecuará la redacción definitiva del artículo relativo al capital social al número de acciones definitivamente suscritas.

Tercero.—Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 1,29 euros, que se destinará a cubrir el importe de los fondos propios negativos existentes a 31 de diciembre de 2.002. Por lo tanto, por cada acción nueva que se suscriba, el accionista deberá desembolsar 2,29 euros, importe de la suma de la prima de emisión mas el valor nominal de las nuevas acciones.

Cuarto.—El derecho de suscripción preferente se ejercitará, en los términos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se reputará socio al que esté debidamente inscrito en el libro registro de accionistas.

La suscripción y el desembolso se efectuará por los accionistas que no son titulares de créditos reconocidos, en efectivo metálico, en un solo pago, mediante ingreso en la cuenta de la sociedad en Caja Sur, código de cuenta 20246028153305526304 dentro del plazo del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Quinto.—Los socios, además de efectuar el ingreso correspondiente al desembolso, deberán enviar escrito dirigido a la sociedad, calle Alcalá, número 4, 4.ª planta, con indicación de domicilio para notificaciones, en la que manifiesten su derecho a suscribir, y además, si estarían interesados en suscribir las acciones sobrantes que no hayan suscritas en primera vuelta por los accionistas.

Se encuentra a disposición de los accionistas una nota informativa completa de los acuerdos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, CBR Inversiones, Sociedad Anónima, P.P. José Barrena Cabello.—22.926.

## REMAR AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 22 de mayo de 2003.—Don Vicente Moreno Trias, Secretario del Consejo de Administración.—24.390.

## RENAULT ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valladolid, Carretera de Madrid, Km. 185, Salón de Actos de la Dirección de Fabri-

caciones (Motores 2), el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 20 de junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado, así como la Gestión del Consejo de Administración de Renault España, S. A., referido todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación del Resultado del Ejercicio Social de 2.002.

Tercero.—Reelección o Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado para el Ejercicio 2.003.

Cuarto.—Acuerdo sobre aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo 2.004 y siguientes.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas Externas, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social (Secretaría del Consejo), Carretera de Madrid Km. 185, 47008 Valladolid.

De conformidad con los artículos 8.º, 14.º y 15.º de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de veinticinco (25) acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de veinticinco acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito; de no hacerlo así cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que, previo cumplimiento de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca y los que decidan conferir su representación, deberán solicitar la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social (Secretaría del Consejo), que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Valladolid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bedoya Amado.—25.388.

## RENVALOR, S.I.M.F., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa n.º 3, el próximo día 25 de junio de 2.003, a las 16,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Inversiones de la sociedad en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos y simultánea reducción de la cifra de capital social inicial, no implicando devolución de acciones a los accionistas ni amortización de las mismas, ni modificación de su valor nominal, ya que pasarán a estar comprendidas dentro del capital suscrito o en circulación. Establecimiento de capital Estatutario Máximo. Designación de Entidad Depositaria y nueva redacción de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Valencia y Bilbao, si procede.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—24.209.

## RESONANCIA POFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 14 de junio a las trece horas en el salón de actos de la Federación Leonesa de Empresarios de Ponferrada, sito en paseo de San Antonio número 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio a las trece horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente